Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

**Identificación del documento.**- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0051/09/17

FOLIO No.

09/2017-00872

VALIDO HASTA:

25 DE MARZO DE 2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1° y 2° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 32 fracciones I, XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación

| X | Definitiva | | Temporal | De los productos o subproductos forestales

X Maderables

Nombre o Razón Social: CTBL MEXICO, S.A. DE C.V.

Reg. Fed. de Caus.: CME120518JL1

Descripción del producto a importar: ASIENTOS DE MADERA NUEVOS CON PARTES VISIBLES DE MADERA SIN RECUBRIMIENTO, Acacia nilotica; Arce menor, Acer campestre; ARCE BLANCO, Acer saccharinum; Arce, Acer saccharum;, Albizia julibrissin; Aliso, Alnus glutinosa; Pino, Pinus halepensis; Abedul, Betula alleghaniensis; Palo de rosa, Dalbergia sissoo; Eucalipto, Eucalyptus globulus; árbol del caucho, Hevea brasiliensis; Liquidámbar, Liquidambar formosana; abeto, Picea abies; Pino, Pinus taeda; Chopo, Populus deltoides; ABETO, Pseudotsuga douglasii; Roble, Quercus petraea; ROBLE, Quercus robur; Árbol de Iluvia, Samanea saman; Lluvia de oro, Laburnum anagyroídes; Pino, Pinus radiata; TILO, Tilia platyphyllos; Arce, Acer negundo; Caoba, Swietenia macrophylla; Huizache, Acacia cochliacantha (cymbispina); Encino, Quercus polymorpha; Teca, Tectona grandis; Roble rojo, Quercus rubra; Alamo, Populus alba; ARCE, Acer rubrum; Arce, Acer sp.; ABEDUL, Betula alba; Cedro, Cedrus sp.; Haya, Fagus sylvatica; FRESNO, Fraxinus americana; NOGAL, Juglans nigra; NOGAL, Juglans regia; PICEA, Picea glauca; PICEA, Picea pungens; Abeto, Pseudotsuga menziesii; ROBLE BLANCO, Quercus alba; CAOBA, Shorea leavis; TILO, Tilia americana; TILO, Tilia tomentosa; Caoba, Swietenia mahagoni; ABEDUL, Betula pendula; Mango, Mangifera indica; BOJ, Buxus sempervirens; OLMO, Ulmus parvifolia;, Shorea robusta; Fresno, Fraxinus mandshurica;, Nyssa sylvatica; Liquidambar, Liquidambar styraciflua; Paulonia, Paulownia tomentosa; Acacia, Acacia catechu; Castaño, Castanea henryi; Tupelo, Nyssa aquatica; Tanoak, Lithocarpus densiflorus; LIQUIDAMBAR, Liquidambar orientalis; ACACIA, Vachellia nilotica; PEROBA ROSA, Aspidosperma peroba; Tulipero, Liriodendron tulipifera;, Picea omorika; Álamo, Populus canadensis; Chinquapin, Castanopsis cuspidata; SAMAN, Albizia saman Fracción arancelaria: 9401.69.99

Cantidad: 15,000 (QUINCE MIL)

Unidad de medida: Piezas

Aduana de entrada: NUEVO LAREDO, TAMPS., COLOMBIA, NL., LAZARO CARDENAS, MICH.

País de origen: Alemania, australia (comunidad australiana), austria (república de), bangladesh

SOCIALISTA DE), RUSIA (FEDERACIÓN RUSA), REPÚBLICA ESLOVACA, SRI LANKA (REPUBLICA DEMOCRATICA

Destino dentro del país:

ESTADO DE MÉXICO

(REPÚBLICA POPULAR DE), BÉLGICA, BIELORUSIA, BRASIL (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL), CAMBOYA, CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE), COLOMBIA (REPÚBLICA DE), DINAMARCA (REINO DE), ESPAÑA (REINO DE), ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FILIPINAS (REPÚBLICA DE), FRANCIA, HONG KONG (REGION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA REPUBLICA), INDONESIA (REPÚBLICA DE), ITALIA, JAPÓN, MACAO, MALASIA (FEDERACIÓN DE), MARRUECOS (REINO DE), MÉXICO, NEPAL (REPÚBLICA DE), NUEVA ZELANDIA, PAISES BAJOS (REINO DE LOS) (HOLANDA), PERÚ (REPÚBLICA DEL), POLONIA (REPUBLICA POPULAR DE), PORTUGAL, REPÚBLICA CHECA, RUMANIA (REPUBLICA DE), SUECIA (REINO DE), SUIZA, TAILANDIA (REINO DE), TAIWAN, TUNEZ (REPUBLICA DE), TURQUIA (REPUBLICA DE), VIETNAM (REPUBLICA

**ADMINISTRATIVA** 

KONG

ESPECIAL

REPUBLICA)

País de procedencia: HONG

(REGION

LA

Aduana de salida (solo para importaciones temporales):

Destino fuera de México:

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA



SOCIALISTA DET

ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA



## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0051/09/17

FOLIO No.

09/2017-00872

VALIDO HASTA:

25 DE MARZO DE 2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

EL PRODUCTO DEBE PRODUCTO FUE TRAT. PROCEDENCIA. EN CA REFERENCIA EN SANIO	S (SOLO EN MICO O TRA VENIR LIBRE ADO CON CA SO DE DETE DAD FOREST. ENVIO DE	CASO DE DETE TAMIENTO CON DE PLAGAS Y E ALOR O CON BRO CTAR PLAGAS Y AL DE LA DIRECC	CTAR LA PRESEN BROMURO DE ME INFERMEDADES. EL IMURO DE METILO 4 ENFERMEDADES, D IÓN GENERAL DE C Á REALIZARSE EN U	TILO 48 GR IMPORTADO 18 GR/M3 DU DEBERÁ TOM SESTIÓN FOR	M3 DURANTE 24 R DEBERÁ PRESER RANTE 24 HRS. CC ARSE UNA MUESTI RESTAL Y DE SUELI NO MAYOR DE 24 H	HORAS EN NTAR DOCU DNTRA PLAC RA Y ENVIA OS PARA S	I PAÍS DE PROCEDENCIA.  IMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE  GAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS  ARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS  U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNIC  PUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITA	
FIRMA:				ORIZACIO			egitadizen giri interesisi di Salam Para di Salam Salam Nasalam Salam Salam Nasalam Salam	
NOMBRE: LC. AUC		AFUENTES ES	SPINOSA				Color of the Color	
En la jefatura de Vi constata que se er supervisó la adecua	erificación ncuentran da aplicació	Sanitaria Forest bres de plagas o de tratamient	al en s y enfermedade o profiláctico cons	s y han c	y teniendo : umplido con los no requisito para	a la vista requisitos su importa	los productos arriba descritos. S s fitosanitarios aquí descritos. S ción.	
Producto aplicado Dosis			ne and discount of the second of the second		Tiempo de exposición		Concesionario o empresa	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:				FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 DE SEPTIEMBRE DE 201			
PEDIMENTO ADUANAL	nunce; immediately disested	and the second second second second second second	17 DE FECHA CANTIDAD ACUMULADA		and the second s		E IMPORTACIÓN 7 SELLO Y FIRMA	
And the second s	A second of the control of the contr	The state of the s	The second of th	And the second s		A CONTRACT OF THE PROPERTY OF		
Committee of the company of the committee of the committe			The second secon	Marian Commission Comm	A CONTROL OF THE PROPERTY OF T		CAK-TREE (1688)	



VIGENCIA A PARTIR DE: 26 de Septiembre de 2017

No. de revisión: 0

